ADENDA No. 01

SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA
PROCESO No. 9015878 DE 2026
CON OBJETO "PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR MEDICIONES DE EMISIÓN DE RUIDO EN IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1801 DE 2016."

El Secretario de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con su ejecución a las normas que rigen la contratación pública, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

2. Que, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 de Decreto 1082 de 2015 establece que:

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

En consecuencia, el cronograma como parte integral del pliego de condiciones puede ser modificado mediante adenda en dos oportunidades: i) antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, y ii) con posterioridad a dicho vencimiento y antes de la adjudicación, limitándose en este último evento a las etapas subsiguientes.

3. Que, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la fecha prevista para dar respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo se encuentra establecida para el día lunes 16 de marzo de 2026, sin embargo, debido a especificidad de las observaciones allegadas por los diferentes proponentes, la Entidad considera necesario modificar mediante Adenda el cronograma del

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

presente proceso, con el fin de analizar y dar una respuesta adecuada a cada una de las observaciones allegadas. Por lo cual, el cronograma quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	SURTIDA	SURTIDA
Publicación de estudios previos	SURTIDA	SURTIDA
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	SURTIDA	SURTIDA
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	SURTIDA	SURTIDA
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	SURTIDA	SURTIDA
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	SURTIDA	SURTIDA
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	SURTIDA	SURTIDA
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	SURTIDA	SURTIDA
Plazo para manifestación Interés Secop II	SURTIDA	SURTIDA
Plazo para inscripción sistema SAP para sorteo	SURTIDA	SURTIDA
Realización de Sorteo	SURTIDA	SURTIDA
Publicación de la lista de precalificados	SURTIDA	SURTIDA
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	SURTIDA	SURTIDA
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18/03/2026	23:59
Plazo máximo para expedir adendas	19/03/2026	19:00
Presentación de Ofertas	24/03/2026	10:00
Apertura de Ofertas	24/03/2026	10:10
Informe de presentación de ofertas	24/03/2026	10:30
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27/03/2026	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	01/04/2026	23:59
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	8/04/2026	23:59
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	9/04/2026	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	16/04/2026	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	23/04/2026	12:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	23/04/2026	16:00

4. Que, la presente Adenda N°1, se verá reflejada en la plataforma del SECOP II, en la parametrización del respectivo proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Que, el contenido del Pliego de Condiciones no modificado mediante la presente Adenda N°1 permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Medellín, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

MANUEL VILLA MEJÍA
Secretario de Despacho
Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Leydy Carolina Bedoya López Abogada Contratista	**Carlos Andrés Henao Franco** Líder de Proyecto	**Diana Margarita Vargas Ramos** Subsecretaria de Planeación de la Seguridad **José Luis Correa López** Apoyo Jurídico Despacho
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia